



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Trabajo Fin de Master	Código	615474014	
Titulación	Mestrado Universitario en Metodoloxía da Investigación en Ciencias Sociais: Innovacións e Aplicacións			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	10
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	PsicologíaSociología e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web	http://mastercienciasociales.udc.es/			
Descripción general	El trabajo fin de máster (10 ECTS) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título de máster. Será realizado por el estudiante a lo largo del tercer cuatrimestre (1º cuatrimestre del 2º año) bajo la dirección de un profesor tutor que se asignará en función de la coincidencia de intereses de investigación. El trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la metodología empleada para la recogida y análisis de los datos o materiales cualitativos.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Aplicar las principales técnicas de investigación cuantitativa, con especial atención al diseño de muestras a un nivel avanzado y al diseño de encuestas personales, telefónicas asistidas por ordenador y encuestas en la Web utilizando programas informáticos específicos.
A2	Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.
A3	Conocimiento y uso de técnicas estadísticas de análisis multivariable.
A4	Capacidad de aplicar las principales técnicas de la investigación cualitativa, con especial atención a la producción de materiales cualitativos (entrevista, grupo de discusión, observación), así como a la interpretación y análisis de dichos materiales.
A5	Conocer las metodologías que están en la base de las formas de análisis cualitativo (análisis del discurso, grounded theory).
A7	Capacidad de búsqueda y conocimiento de las principales fuentes de datos secundarios y valoración crítica de las limitaciones y las posibilidades de los datos secundarios.
A8	Conocer la metodología de la Investigación Acción Participación (IAP) y diseñar y realizar proyectos de Investigación Participativa.
A12	Capacidad de evaluar la calidad de la investigación cuantitativa y cualitativa.
B1	Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares).
B3	Ser capaz de concebir, diseñar u poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con rigor científico para resolver cualquier problema planteado, así como de comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que la sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B4	Poseer habilidades de aprendizaje que permitan al alumno continuar estudiando de un modo autónomo y que facilite el autoaprendizaje continuo, de modo que pueda desarrollar un proyecto de investigación en el campo de la investigación social de acuerdo a los principios éticos que lo sustentan.
B7	Diseñar y realizar investigaciones en entornos nuevos o poco conocidos, con aplicación de técnicas de investigación (tanto con metodologías cuantitativas como cualitativas) en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.) para identificar problemas y necesidades.
B8	Adquirir una formación metodológica que garantice el desarrollo de proyectos de investigación (de carácter cuantitativo y/o cualitativo) con una finalidad estratégica y contribuyan a situarnos en la vanguardia del conocimiento.
B9	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
		AM1	
		AM2	
		AM3	
		AM4	
		AM5	
		AM7	
		AM8	
		AM12	
			BM1
			BM3
			BM4
			BM7
			BM8
			BM9

Contenidos	
Tema	Subtema
Los temas sobre los que pueden versar los TFM podrán ser muy variados en cuanto al objeto de estudio así como a la metodología empleada. El Coordinador del Máster, después de consultar al profesorado del mismo y a propuesta del mismo, procurará hacer pública una relación de temas "preferentes" sobre los que los alumnos puedan llevar a cabo sus trabajos, sin menoscabo de su libertad para proponer otros temas de su interés.	

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Investigación (Proyecto de investigación)		20	230	250
Atención personalizada		0	0	0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Investigación (Proyecto de investigación)	<p>El estudiante presentará una propuesta de un proyecto de trabajo que deberá obligatoriamente incluir los siguientes elementos:</p> <p>a) Resumen, de unas mil palabras, del contenido del proyecto (antecedentes, objetivos de la investigación, metodología a emplear en el trabajo).</p> <p>b) Esquema o índice general (posible estructura en capítulos y principales epígrafes del trabajo que se vaya a realizar).</p> <p>c) Selección bibliográfica relativa al tema de estudio.</p> <p>c) Firma del profesor tutor y del estudiante.</p>



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Investigación (Proyecto de investigación)	Los trabajos de fin de Máster podrán ser dirigidos por varios profesores. En este caso el informe deberá ir avalado por todos ellos.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Investigación (Proyecto de investigación)		Ver Observaciones sobre la evaluación	100

Observaciones evaluación

Para poder presentar el Trabajo de Máster el estudiante deberá tener aprobado el 60% de los créditos, entre ellos los que se incluirán los de carácter obligatorio. La normativa académica más general, relativa a los plazos de presentación, calificaciones y entrega de actas, se resume en los calendarios académicos de la UDC, que pueden consultarse en la web de esta universidad solicitando en su buscador como clave la palabra "calendario" (<http://www.udc.es>).

El estudiante deberá exponer el trabajo y defenderlo ante el tribunal nombrado por la Comisión Académica del Máster durante un tiempo máximo de veinte minutos. Esta exposición deberá versar sobre el objeto de estudio, la metodología empleada y las principales conclusiones alcanzadas. Dicho tribunal estará formado por tres profesores del equipo docente del título. Para la evaluación del trabajo se tendrá en cuenta el informe presentado, la presentación pública y las respuestas a las preguntas del tribunal. Se valorará especialmente el rigor científico, la consistencia del proceso desarrollado y sus aportaciones originales.

El acto de lectura y defensa será sesión pública y será convocado por el/la presidente/a del tribunal y hecho público en el tablón de anuncios del Máster (Facultad de Sociología). Terminada la defensa del trabajo cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre ella de acuerdo a las competencias alcanzadas.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías